JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Bogotá, D.C., 06/09/2022

EXPEDIENTE No.11001333501120180003800

Se fija hoy 06 de septiembre de 2022 por el término de 3 días, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 110 del C.G.P.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria